

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

**58**      *NOTIFICACIÓN de 7 de julio de 2010, de petición de informe a Inspección de Trabajo.*

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), hace saber a los interesados a continuación relacionados que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de junio), en relación con el artículo 42.5.c) de la supracitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" del 27), en el procedimiento sancionador referenciado se ha procedido a solicitar informe preceptivo al Inspector de Trabajo actuante en relación con el escrito de alegaciones formulado en el expediente y, por tanto, de conformidad con lo previsto en los preceptos legales citados, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución queda suspendido desde esta fecha hasta la recepción del informe, sin que en ningún caso el tiempo de suspensión por esta causa pueda exceder de tres meses.

*Infractor. — CIF. — Último domicilio. — Acta. — Importe*

Residencial El Manantial. — H-81274136. — Paseo de la Chopera, 101-109, 28100 Alcobendas (Madrid). — 585/2010. — 2.046 euros.

Esan Mantenimiento y Gestión Deportiva, Sociedad Limitada. — B-84931088. — Severino Azar Embid, 3, escalera 1, 28011 Madrid. — 1291/2010. — 21.000 euros.

Bisel Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada. — B-84927680. — Urbanización Las Suertes, bloque 90, 28400 Collado Villalba (Madrid). — 4499/2007. — 12.000 euros.

Electricidad y Sistemas Contra incendios Espol, Sociedad Limitada. — B-85175198. — Don Juan I, 20, 28807 Alcalá de Henares (Madrid). — 1264/2010. — 2.500 euros.

Juliett Diseño y Decoración, Sociedad Limitada. — B-83255679. — Pozo, 8, nave, 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid). — 4166/2007. — 4.092 euros.

Madrid, a 7 de julio de 2010.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.  
(03/32.338/10)